

ESTRATEGIA Y CONTENIDOS DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA 2022/2023

“SOLO HUELLAS. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

El eje de esta campaña de difusión es reforzar durante diciembre, enero y febrero la información de los principales temas vinculados al uso público, con todas las recomendaciones necesarias para ingresar a las áreas protegidas y ambientes naturales de las jurisdicciones nacionales, municipales y provinciales de norpatagonia.

Los contenidos abordan aspectos de seguridad para el visitante y de respeto y cuidado de la naturaleza, teniendo en cuenta que ambos temas están estrechamente vinculados en pos de generar conciencia con un mayor disfrute de los ambientes naturales.

Con este objetivo, este año se suma el Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral con recomendaciones sobre las costas del mar argentino.

Las instituciones involucradas son:

Los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihué Calel, Lago Puelo, Los Alerces, Los Arrayanes, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y Laguna Blanca, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Trevelin, y la Comisión de Fomento de Villa Traful.

También se suman el Emprotur Bariloche, las organizaciones Circuito Verde y Jóvenes por Bariloche y el Club Andino Bariloche.

TEMAS Y MATERIALES:

Temas:

Recomendaciones generales: para ingresar a un área protegida,

Ambientes Costeros – Marinos

Residuos: llevarse los residuos siempre.

Mascotas: las mascotas deben quedar en casa.

Hantavirus: prevenir enfermedades transmitidas por roedores.

Fuego: uso responsable del fuego.

Prevención en actividades acuáticas.

Prevención en actividades de montaña.

Protejamos a la fauna nativa: cuidados y prevención.

Aire libre: campings y actividades al aire libre.

GACETILLA DE PRENSA - “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Recomendaciones generales para ingresar a un área protegida

Los Parques Nacionales y áreas naturales son refugio de naturaleza y cultura del cual somos parte. Su principal objetivo es la conservación, promoviendo un mayor conocimiento de los ambientes y generando nuevas formas de vínculo entre las personas, la naturaleza y el desarrollo humano.

Para ingresar a las diversas áreas protegidas, es fundamental seguir las recomendaciones y normativas, para no generar impactos negativos en el ambiente, realizar actividades de forma segura para las personas y evitar multas.

Por ello, se debe cumplir con las siguientes indicaciones:

- Las mascotas, drones y el esquí acuático están prohibidos en los Parques Nacionales.
- En la mayoría de los sectores al aire libre no hay señal de celular. Avisar a familiares/ amigos que estarán sin señal y no podrán comunicarse durante algunos días. Agendar teléfonos de emergencia.
- Llevarse los residuos siempre.
- No alimentar ni agredir a la fauna nativa.
- En los lagos la navegación con motor sólo está permitida para motores 4T o 2t ecológicos.
- Es obligatorio el uso del chaleco salvavidas para cualquier tipo de actividad náutica. Seguir todas las recomendaciones de Prefectura Naval Argentina. Ante una emergencia náutica llamar al 106.
- Los ambientes costeros y marinos presentan escenarios de diversos y amplios paisajes naturales, donde habita además una gran variedad de fauna nativa. Por su gran valor de conservación antes de ingresar informarse sobre todas las recomendaciones para cuidarlos.
- Está prohibido hacer fuego en todo el territorio de los Parques Nacionales, salvo en los campings o áreas agrestes habilitadas donde la cartelería indique el uso autorizado de fuego. Fuera de esos espacios hay que llevar calentador.
- Tener en cuenta la capacidad física, equipos adecuados y el conocimiento suficiente antes de realizar alguna salida de montaña, hacer actividades acuáticas (kayaks, etc) o alguna otra acción que implique riesgos.
- En los caminos se debe transitar a 40 km/h, y respetando los horarios de ingreso y egreso. Si vas a Yuco/Lago Hermoso en el Parque Nacional Lanín, infórmate si está habilitado el ingreso al camino.
- La actividad de pesca está regulada según el permiso de pesca vigente.
- Antes de salir a la montaña en los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Lanín es obligatorio hacer el registro de trekking dentro de las 48 Hs. previas y chequear el pronóstico por posibles alertas meteorológicas y cierres de senderos y áreas. Informarse en las oficinas de informes, seccionales o en canales virtuales de ambas áreas protegidas donde hacer el registro.

Esta campaña es difundida de forma conjunta entre los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihué Calel, Lago Puelo, Los Alerces, Los Arrayanes, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y Laguna Blanca, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Trevelin, y la Comisión de Fomento de Villa Traful, con el acompañamiento de Emprotur Bariloche, el Club Andino Bariloche y las organizaciones ambientales de Circuito Verde y Jóvenes por Bariloche.

GACETILLA DE PRENSA - “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Ambientes Costeros - Marinos

Las costas del mar argentino se extienden desde Buenos Aires hasta Tierra del Fuego. Son áreas de disfrute para el turismo y para las ciudades que se sitúan en ellas, como así también áreas con recursos para las personas como la pesca. Estos ambientes presentan escenarios de diversos y amplios paisajes naturales: desde playas extensas y arenosas hasta de grandes acantilados, donde habita además una gran variedad de fauna nativa. Por su gran valor de conservación es que se crean Áreas Protegidas Costero Marinas como el Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral.

En las costas es donde se dan las interacciones entre la fauna marina y el continente, como así también la fauna terrestre con el mar. Son áreas de vital importancia para muchos animales, ya que las utilizan para reproducirse, nidificar, descansar y/o alimentarse, procesos biológicos fundamentales para los organismos.

Al visitar las playas del mar argentino tener cuenta las siguientes recomendaciones:

- Informarse antes de desembarcar en las islas dentro del Parque. Algunas son intangibles, por lo que está prohibido, ya que las especies que las utilizan como sitios de reproducción y nidificación son altamente sensibles a los disturbios humanos. Respetemos la fauna silvestre.
- No tocar ni manipular animales que se encuentren enfermos, muertos o varados en las playas. Pueden ser portadores de diversos patógenos como virus, bacterias u hongos. Es importante dar aviso a los organismos competentes en el tema o a la Prefectura Naval Argentina.
- No consumir ni recolectar moluscos (caracoles, almejas, mejillones, vieyras, cholgas) ni otros mariscos de las playas. Estos organismos pueden estar contaminados debido a la marea roja, lo cual es imposible determinar a simple vista y para su tratamiento no existen antídotos. Su consumo produce intoxicaciones que podrían llevar a la muerte. Respetar las vedas de recolección y consumo.
- No transitar con cuatriciclos ni con otros vehículos todo terreno por la playa. Muchas especies de aves playeras utilizan estos ambientes para nidificar y poner sus huevos.

Esta campaña es difundida de forma conjunta entre los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihué Calel, Lago Puelo, Los Alerces, Los Arrayanes, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y Laguna Blanca, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Trevelin, y la Comisión de Fomento de Villa Traful, con el acompañamiento de Emprotur Bariloche, el Club Andino Bariloche y las organizaciones ambientales de Circuito Verde y Jóvenes por Bariloche.

GACETILLA DE PRENSA - “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Llevarse los residuos siempre

En los ambientes naturales, se encuentra esparcida diariamente a orillas de los lagos, ríos y senderos mucha basura de todo tipo.

Los caminos, senderos y costas, suman cientos de kilómetros, por lo que es imposible implementar un sistema de recolección de residuos. No importa el lugar que se elija, siempre hay que llevarse los residuos, y si es posible clasificarlos.

Por ello, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No quemar ni enterrar la basura que se genera.
- Llevar bolsas o recipientes para regresar con los residuos (incluye papel higiénico, pañales y toallitas) y depositarlos al volver a la ciudad cabecera.
- Planificar la salida para cargar solo lo necesario.
- Utilizar los sanitarios existentes. Cuando no haya sanitarios es muy importante no dejar el papel higiénico, colocarlo en una bolsa y regresar con ella, y las heces enterrarlas a una distancia de 60 metros de cualquier cuerpo de agua.

Las heces y el papel higiénico en la superficie son un grave riesgo sanitario, y generan contaminación visual para quienes buscamos una grata experiencia en las áreas silvestres.

Para lograr la disminución de los residuos dentro de las áreas protegidas se aprobó la nueva reglamentación para la gestión de residuos y de plásticos de un solo uso, normativa que inicia el camino para eliminar este tipo de plásticos como las botellas de bebidas, platos, vasos, cubiertos, sorbetes y agitadores, recipientes de comida y bandejas.

Esta campaña es difundida de forma conjunta entre los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihué Calel, Lago Puelo, Los Alerces, Los Arrayanes, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y Laguna Blanca, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Trevelin, y la Comisión de Fomento de Villa Traful, con el acompañamiento de Emprotur Bariloche, el Club Andino Bariloche y las organizaciones ambientales de Circuito Verde y Jóvenes por Bariloche.

GACETILLA DE PRENSA - “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Las mascotas deben quedar en casa

Las áreas protegidas y los diferentes ambientes naturales no son espacios para compartir con las mascotas, dado que pueden afectar a la fauna nativa y al ambiente.

Las mascotas deben quedar en casa y te contamos los motivos:

- Las heces de los animales domésticos, aunque tengan todas las vacunas, pueden transmitir enfermedades a la fauna autóctona. Y aunque sean retiradas o cuidadas por sus dueños las mascotas son animales territoriales, cuyos olores pueden ocasionar el abandono de sitios de anidamiento/guarida, con pichones/crías, afectando la seguridad y el éxito reproductivo de las especies.
- Además, los perros y gatos naturalmente atacan y ahuyentan a la fauna nativa que ya cuenta con sus depredadores naturales. Tan solo un ladrido o el olor generan estrés y miedo en la fauna. Se han registrado ataques de perros a especies protegidas como el huillín, el pudú y el huemul dentro de los Parques Nacionales.
- Por otro lado, al llevarlas, las exponemos a que puedan sufrir accidentes de tránsitos en las rutas y caminos, o que puedan agredir a otras personas.

Por todo esto existe una reglamentación que prohíbe el ingreso con mascotas en los Parques Nacionales.

También, desde las instituciones, se alienta a realizar la esterilización de perros y gatos en pos de una tenencia responsable, ya que esto ayudaría a minimizar la cantidad de jaurías asilvestradas sobre todo en zonas rurales y peri-urbanas.

Disfrutemos pasear, pero las mascotas, quedan en casa.

Esta campaña es difundida de forma conjunta entre los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihué Calel, Lago Puelo, Los Alerces, Los Arrayanes, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y Laguna Blanca, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Trevelin, y la Comisión de Fomento de Villa Traful, con el acompañamiento de Emprotur Bariloche, el Club Andino Bariloche y las organizaciones ambientales de Circuito Verde y Jóvenes por Bariloche.

GACETILLA DE PRENSA - “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Hantavirus, prevenir enfermedades transmitidas por roedores.

Los roedores son parte de la naturaleza y siempre han convivido con las personas. Quienes viven y visitan la región patagónica lo hacen en un lugar donde existen diferentes especies silvestres que, en algunos casos, pueden transmitir enfermedades como el Hantavirus.

Para evitar el contagio de este tipo de enfermedades, en los paseos por los ambientes naturales hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No ingresar a construcciones o refugios de montaña abandonados, caballerizas, galpones, leñeras, ni dormir al aire libre, ya que estos sitios son posibles moradas de roedores y además por las noches tienen mayor actividad.
- Por el mismo motivo, acampar en las áreas habilitadas, en lugares alejados de pilas de leña, inmediaciones de basura o matas de mucha vegetación.
- Utilizar carpas con piso y mantenerlas cerradas.
- Colocar la comida en recipientes herméticos, que no puedan ser mordidos por roedores, y mantenerlos bien cerrados.
- No dejar utensilios sin lavar, o restos de comida.
- Los residuos orgánicos (restos de verduras y frutas) debe guardarse en un recipiente cerrado para regresar con ella.
- Al retirarse, dejar limpio el lugar de acampe y llevarse los residuos siempre.

En caso de necesitar ingresar a un lugar cerrado, colocarse barbijo (N° 95/99/100), protección ocular y guantes y ventilarlo al menos 30 minutos antes de reingresar o permanecer en el interior. Luego mojar el suelo con lavandina diluida en 9 partes de agua fría, por una parte de lavandina (esta dilución debe hacerse minutos antes de ser usada, ya que pasado los 40 minutos pierde su efecto), dejar actuar por 30 minutos y pasar un trapo húmedo para evitar dispersar partículas.

Esta campaña es difundida de forma conjunta entre los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihué Calel, Lago Puelo, Los Alerces, Los Arrayanes, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y Laguna Blanca, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Trevelin, y la Comisión de Fomento de Villa Traful, con el acompañamiento de Emprotur Bariloche, el Club Andino Bariloche y las organizaciones ambientales de Circuito Verde y Jóvenes por Bariloche.

GACETILLA DE PRENSA - “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

El fuego es una herramienta necesaria, sólo debe tener un uso responsable.

Son muchas las oportunidades para estar en pleno contacto con la naturaleza, hacer un picnic o un asado es una de ellas, pero se debe tener en cuenta que el verano es la época más riesgosa para los incendios forestales.

Por ello, es importante hacer un uso responsable del fuego en zonas habilitadas, es decir, espacios que fueron pensados y organizados para que residentes y visitantes puedan hacer fuego en lugares seguros.

Zonas Habilitadas: los campings con servicios que poseen fogones preparados para el uso adecuado del fuego y algunas áreas libres donde hay cartelera que indica que se puede hacer fuego. En todos los demás lugares, NO SE PUEDE.

En estas áreas es muy importante llevar carbón o leña desde su hogar o domicilio, hacer el fuego donde esté indicado y nunca pero nunca dejar el fuego solo.

Para apagarlo usar mucha agua, ya que la tierra solo sofoca el fuego que puede volver a prenderse. Luego de echarle abundante agua, para estar seguros de que no quede caliente, se debe acercar la mano a la ceniza y no percibir calor. Si hay miedo de quemarse, entonces se necesita más agua para estar seguros de que quedó totalmente apagado.

Zonas NO habilitadas: En las playas, senderos y montañas, no está permitido hacer fuego de ninguna manera. Solo se puede llevar calentador que es fácilmente utilizable en cualquier lugar, siendo seguro ya que no deja brasas que puedan generar un incendio forestal. Por ello tampoco está permitido el uso de los “Roquet Quemadores”, que utilizan leña y producen brasas.

Recomendaciones generales

Las colillas de los cigarrillos deben apagarse con agua, nunca dejarlas tiradas en el suelo, y regresar siempre con todos los residuos.

Ante el avistaje de una columna de humo, llamar urgente a los teléfonos de emergencia de cada localidad y Parque Nacional.

Esta campaña es difundida de forma conjunta entre los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihué Calel, Lago Puelo, Los Alerces, Los Arrayanes, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y Laguna Blanca, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Trevelin, y la Comisión de Fomento de Villa Traful, con el acompañamiento de Emprotur Bariloche, el Club Andino Bariloche y las organizaciones ambientales de Circuito Verde y Jóvenes por Bariloche.

GACETILLA DE PRENSA - “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Ambientes Costeros – Marinos

Las costas del mar argentino se extienden desde Buenos Aires hasta Tierra del Fuego. Son áreas de disfrute para el turismo y para las ciudades que se sitúan en ellas, como así también áreas con recursos para las personas como la pesca. Estos ambientes presentan escenarios de diversos y amplios paisajes naturales: desde playas extensas y arenosas hasta de grandes acantilados, donde habita además una gran variedad de fauna nativa. Por su gran valor de conservación es que se crean Áreas Protegidas Costero Marinas como el Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral.

En las costas es donde se dan las interacciones entre la fauna marina y el continente, como así también la fauna terrestre con el mar. Son áreas de vital importancia para muchos animales, ya que las utilizan para reproducirse, nidificar, descansar y/o alimentarse, procesos biológicos fundamentales para los organismos.

Al visitar las playas del mar argentino tener cuenta las siguientes recomendaciones:

- No ingresar con mascotas a las áreas costeras donde habitan animales silvestres. Los perros sueltos son un gran problema, ya que molestan o hasta atacan a la fauna silvestre. Como así también la fauna marina (lobos marinos) si se defienden podrían lastimar y/o transmitirles enfermedades a las mascotas.
- Si hay mamíferos marinos (lobos marinos, focas, etc) en la costa no acercarse ni molestarlos, tampoco intentar alimentarlos o espantarlos para que vuelvan al mar. Estos animales también utilizan las playas para descansar.
- En muchas áreas no hay servicio de guardavidas. Las aguas son frías y profundas. Al nadar en el mar, tener suma precaución, no lo hagas sin compañía de otra persona.
- Diferencia de mareas. Por seguridad es importante tenerlas en cuenta a la hora de planificar la navegación, fondeo, atraque y/o si realiza buceo o nado. En las costas patagónicas éstas son de gran amplitud.
- Tener en cuenta la protección adecuada para evitar la insolación y/o quemaduras por la radiación solar. No es habitual en zonas costeras la presencia de árboles u otros reparos naturales contra el Sol. Es importante planificar las salidas para evitar estos riesgos.

Esta campaña es difundida de forma conjunta entre los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihué Calel, Lago Puelo, Los Alerces, Los Arrayanes, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y Laguna Blanca, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Trevelin, y la Comisión de Fomento de Villa Traful, con el acompañamiento de Emprotur Bariloche, el Club Andino Bariloche y las organizaciones ambientales de Circuito Verde y Jóvenes por Bariloche.

GACETILLA DE PRENSA - “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Prevención y cuidados al realizar actividades acuáticas

Los días de calor nos invitan a acercarnos a los diversos espejos de agua para bañarnos, salir en kayak, bote o ir a pescar. Dentro de las áreas protegidas y municipios hay una gran cantidad de lagos, ríos y arroyos para disfrutar, pero para evitar accidentes y disfrutar es importante recordar las siguientes indicaciones:

- En el Parque Nacional Laguna Blanca no están permitidas las actividades acuáticas.
- En el resto de los lagos y lagunas de los ambientes naturales usar las playas habilitadas, no sobrepasar la línea de boyado delimitada en las mismas y prestar atención a las recomendaciones de los guardavidas.
- Aun sabiendo nadar bien o usando salvavidas, las bajas temperaturas de los lagos y ríos pueden generar alteraciones fisiológicas que pueden llegar a ser fatales.
- La navegación con motor sólo está permitida para motores 4T y 2T ecológicos.
- Es obligatorio el uso del chaleco salvavidas para cualquier tipo de actividad náutica y llevar los elementos de seguridad correspondiente. Seguir todas las recomendaciones de Prefectura Naval Argentina. Ante una emergencia náutica llamar al 106.
- No ingresar súbitamente al agua teniendo el cuerpo caliente, ni hacerlo inmediatamente después de haber ingerido alimentos.
- No tirarse en ríos, arroyos y zonas de desembocadura con cámaras, colchones inflables, colchonetas de agua o cualquier elemento inflable, ya que las corrientes son peligrosas.
- Las y los niños que utilizan elementos inflables deberán hacerlo bajo la supervisión de un adulto y en aquellos lugares en los que sus pies toquen el fondo del agua.
- Los muelles son sólo para embarco y desembarco de pasajeros. Está prohibido permanecer o zambullirse desde los mismos.
- Nadar siempre de forma paralela a la costa.
- Conducir la embarcación en los lagos, siempre fuera de las zonas de prioridad para Nadadores de Aguas Abiertas delimitadas en el Lago Nahuel Huapi.
- Al navegar solo se puede descender en playas habilitadas. Fuera de ellas está prohibido amarrar la embarcación, descender, hacer fuego y acampar.
- Chequear el pronóstico. Tener en cuenta la inestabilidad climática, cambios de temperatura y fuertes vientos.
- No dejar tu línea de pesca ni tu señuelo en la costa ni en el agua.

La misma playa que usamos las personas, también la utilizan otros seres vivos, por lo que hay que tratar de interferir lo menos posible: no arrojar piedras a las aves, no utilizar detergentes en los espejos de agua, evitar dañar la vegetación de la costa o pasar por arriba de los juncales y no llevarse elementos naturales del lugar que cumplen una función específica en el ecosistema.

La música en alto volumen interfiere negativamente con los animales del lugar y obstaculiza su comunicación y la de los visitantes.

Disfrutemos del sonido de las olas, de las aves, del viento, y permitamos a otros visitantes que también lo puedan hacer.

Esta campaña es difundida de forma conjunta entre los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihué Calel, Lago Puelo, Los Alerces, Los Arrayanes, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y Laguna Blanca, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Trevelin, y la Comisión de Fomento de Villa Traful, con el acompañamiento de Emprotur Bariloche, el Club Andino Bariloche y las organizaciones ambientales de Circuito Verde y Jóvenes por Bariloche.

GACETILLA DE PRENSA - “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Prevención en actividades de montaña

Durante la primavera y –el verano los días se alargan, aumenta la temperatura y las actividades al aire libre toman protagonismo para caminar en la montaña, siendo una de las opciones más elegidas por quienes buscan disfrutar de la naturaleza. Por ello es importante prevenir e informarse sobre las actividades que se pueden realizar y sus requisitos.

- Elegir el recorrido de acuerdo con nuestra capacidad física y experiencia en montaña. Los senderos de trekking tienen distintos niveles de dificultad; algunos son largos y llevan muchas horas de caminata.
- Hay que recordar que en la montaña no está permitido hacer fuego y solo se puede utilizar calentador.
- Antes de salir a la montaña en los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Lanín es obligatorio hacer el registro de trekking dentro de las 48 Hs. previas. Informarse en las oficinas de informes, seccionales o en canales virtuales de ambas áreas protegidas donde hacer el registro.
- Antes de salir consultar las condiciones del clima por posibles alertas meteorológicas (fuertes vientos, nevadas o lluvias) que provocan el cierre de los senderos y áreas e incrementan la posibilidad de caída de ramas y árboles. Además, los posibles cambios bruscos de temperatura pueden ocasionar insolación o hipotermia.
- Informar siempre a alguien (familiar, amigo, encargados de hostería, camping y hotel) sobre el recorrido a realizar y horario estimativo de regreso.
- Salir temprano, llevar suficiente agua, alimentos y ropa adecuada de montaña (no ojotas, no alpargatas ni crocs), protector solar, gorro y agua pura para la hidratación.
- No tomar agua de lagos, ríos o arroyos sin potabilizarla con 2 gotas de lavandina por litro de agua y dejar reposar 30 minutos antes de consumirla, o utilizar pastillas potabilizadoras
- Siempre salir acompañado de alguien, que podrá dar aviso en caso de accidente.
- En zonas pedregosas estar atentos a posible caída de rocas y desprendimientos del suelo.
- Circular solamente por las picadas, sendas y senderos autorizados, no tomar atajos para evitar perderse y no sufrir accidentes.
- En el Parque Nacional Nahuel Huapi se requiere de reserva previa para el pernocte en los refugios de montaña. Informarse en www.barilochetrekking.com
- Cargar el celular y agendar los números de emergencia antes de salir a caminar por la montaña, para poder así comunicarse, en caso de un incidente. Tener en cuenta que no hay señal en muchos sectores.
- Llevarse los residuos siempre.

En caso de accidente, toda persona que preste socorro deberá señalizar el sitio, no mover innecesariamente al herido y nunca dejarlo solo.

Esta campaña es difundida de forma conjunta entre los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihué Calel, Lago Puelo, Los Alerces, Los Arrayanes, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y Laguna Blanca, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la

Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Trevelin, y la Comisión de Fomento de Villa Traful, con el acompañamiento de Emprotur Bariloche, el Club Andino Bariloche y las organizaciones ambientales de Circuito Verde y Jóvenes por Bariloche.

GACETILLA DE PRENSA - “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Protejamos a la fauna nativa

Las diferentes especies de fauna con las que nos podemos encontrar en las áreas naturales o protegidas invitan a disfrutarlas, observándolas y fotografiándolas a la distancia, pudiendo compartir un espacio con ellas.

Pero algunas de nuestras acciones pueden ser perjudiciales, por ello es importante tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- No alimentar a la fauna dado que el animal puede morder y contagiar enfermedades. Asimismo, alimentar a los animales silvestres genera un cambio en su comportamiento, se vuelven más vulnerables, identifican a los humanos como una fuente de alimento y además aumenta la probabilidad que sean atropellados en caminos y rutas. Entre las especies más afectadas se encuentran la gaviota cocinera, el cauquén real y el zorro colorado.
- No agredirlas con piedras, palos, espantándolas o asustándolas.
- En rutas y caminos circular con extrema precaución para evitar atropellarlas.
- No dejar abandonadas las líneas de pesca en las costas y en los cuerpos de agua. Estas se enredan en las patas y cuello de los animales provocándoles graves heridas e incluso la muerte.
- Caminar solamente por los senderos habilitados, sin gritar. También la música en alto volumen interfiere negativamente en la fauna.
- Evitar ingresar a los juncuales. En estos ambientes, hacen su nido muchas aves.
- Reducir la velocidad si, durante la navegación se observan animales dentro del agua. Esto permite la posibilidad de un alejamiento progresivo de los mismos, más aún si se trata de parejas con sus pequeñas crías o pichones.
- Ante el encuentro con un puma, no corra y recoja a las y los niños. Levante y agite sus brazos. Retroceda lentamente sin darle la espalda. Si el puma se pone agresivo: no le saque la vista. Grite fuerte y de forma agresiva.
- Llevarse la basura siempre.

Disfrutar de los espacios naturales y las especies de fauna, que dentro de las áreas protegidas, poseen un valor y rol ecológico fundamental para la biodiversidad de cada ambiente.

Esta campaña es difundida de forma conjunta entre los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihué Calel, Lago Puelo, Los Alerces, Los Arrayanes, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y Laguna Blanca, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Trevelin, y la Comisión de Fomento de Villa Traful, con el acompañamiento de Emprotur Bariloche, el Club Andino Bariloche y las organizaciones ambientales de Circuito Verde y Jóvenes por Bariloche.

GACETILLA DE PRENSA - “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Campings y actividades al aire libre

Los ambientes naturales poseen imponentes paisajes para contemplar, descansar y asombrarse con diferentes actividades que permiten estar en contacto con la naturaleza. Los campings y áreas de uso diurno están insertos y expuestos a los procesos naturales propios del bosque. Por ello, es importante prevenir e informarse sobre qué actividades se pueden realizar y sus requisitos para minimizar los accidentes y colaborar para que de la visita sólo queden las huellas de los pasos.

- Acampar sólo en lugares habilitados y utilizar los sitios indicados para colocar las carpas.
- Tener en cuenta que en las áreas boscosas la caída de árboles y ramas es frecuente.
- Planificar la salida teniendo en cuenta los pronósticos, cambios de temperatura y de vientos.
- Recordar que está prohibido acampar en cualquier lugar que no esté habilitado.
- Hacer fuego sólo en los lugares habilitados, señalizados con la cartelería específica. En estos lugares nunca dejar solo el fuego y apagarlo con abundante agua. No utilizar leña ni cortar troncos del lugar para encender fuego: comprarla y traerla.
- En lugares no habilitados para hacer fuego, usar calentador.
- Mantener la comida en recipientes bien cerrados y resistentes, en lugares no accesibles a roedores, al jabalí europeo, visón americano ni a otros animales silvestres.
- Llevarse los residuos siempre.
- Tener en cuenta que en la mayoría de los sectores al aire libre no se cuenta con señal de celular. Recomendamos avisar a familiares/ amigos que estarán sin señal y no podrán comunicarse durante algunos días. Agendar teléfonos de emergencia.
- En caso de necesitar agua de ríos, arroyos y lagos para consumir; potabilizarlos siempre con 2 gotas de lavandina por litro, y dejar reposar durante 30 minutos antes de consumirla, para evitar enfermedades.
- En zonas de chaqueta amarilla, en caso de picaduras aplicar hielo y dirigirse al centro de salud más cercano.

Esta campaña es difundida de forma conjunta entre los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihué Calel, Lago Puelo, Los Alerces, Los Arrayanes, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y Laguna Blanca, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Trevelin, y la Comisión de Fomento de Villa Traful, con el acompañamiento de Emprotur Bariloche, el Club Andino Bariloche y las organizaciones ambientales de Circuito Verde y Jóvenes por Bariloche.